ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732

INFORME DE GESTIÓN

Periodo: 01 al 30 de abril de 2026

Cargo: Bibliotecólogo

CLÁUSULA 7 – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. **Gestionar, organizar y conservar los recursos bibliográficos y de información de la red de Bibliotecas y CDIM de la ESAP, asignados a la Dirección Territorial Bolívar, Córdoba Sucre y San Andrés islas.**

En el periodo del 1 al 30 de marzo se mantuvo la organización del material, así como todos aquellos devueltos por parte de la comunidad esapista. Adicional a eso se hizo efectiva la petición de publicación del libro virtual "Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024", ya se encuentra disponible.

2. **Brindar asistencia a los usuarios en la consecución de la información de las colecciones tanto físicas como digitales, bases de datos disponibles, libros electrónicos, o por medio del préstamo interbibliotecario de la red de Bibliotecas y CDIM asignadas a la sede territorial asignada.**

En este mes se mantuvo la prestación del material bibliográfico a la comunidad esapista, brindando recomendaciones y a la vez asesorando la obtención de estos en caso de que no existan físicamente explicando como acceder a ellos en la biblioteca virtual dentro de las distintas bases de datos que hacen parte de la escuela tanto a estudiantes como docentes.

3. **Asistir a estudiantes, docentes, investigadores y demás usuarios caracterizados dentro del reglamento de la red de Bibliotecas y CDIM en el uso adecuado de los recursos informáticos y bibliográficos, promoviendo el acceso a la información de manera eficiente y efectiva.**

Se dio apoyo a estudiantes y docentes en la consulta de material bibliográfico en las bases de datos y plataformas de la ESAP, así como su obtención o forma de acceso a ella, también se facilitó ayuda en la descarga de material necesitado por los usuarios.

4. **Mantener activos los sistemas de información con los que cuenta la red de Bibliotecas y CDIM de la ESAP, soportando los procedimientos establecidos**

para la gestión bibliográfica, digitalización de documentos y recursos electrónicos, garantizando la actualización y disponibilidad de estos.

Se tiene contemplada la brigada para seguir agregando distintos recursos al CDIM para el correcto uso y aprovechamiento de la comunidad esapista. Además, se mantiene constante monitoreo de los canales por los cuales los estudiantes puedan solicitar apoyo o ayuda referente a procesos para la utilización de los recursos, teniendo siempre disposición de ayudarles en lo que necesiten.

5. **Apoyar en las capacitaciones a los usuarios caracterizados de la red de Bibliotecas y CDIM de la ESAP conforme los programas de capacitación para la comunidad universitaria en el uso de las bibliotecas y las herramientas digitales disponibles y compartir con la comunidad mediante boletines las novedades bibliográficas.**

En este mes se realizó una capacitación solicitada por parte de un docente de la comunidad enfocada a como debe ser el acceso y búsqueda efectiva del material bibliográfico del que dispone la Escuela, adicional las asesorías directas de los usuarios que hacen uso de las instalaciones de la biblioteca o a aquellos que soliciten material o estas mismas capacitaciones por los canales autorizados.

6. **Colaborar con la comunidad académica en la recuperación, gestión y difusión de información relevante para proyectos de investigación.**

Se realizó durante este mes la actividad “Taller de oratoria: El arte de hablar” donde como tema principal orientamos a los estudiantes de la comunidad en conjunto con el área de Bienestar el cómo es la forma correcta de expresar sus ideas de manera efectiva en cualquier contexto o lugar. Además, mientras se está en las instalaciones se comunica a los usuarios interesados la existencia del CDIM, repositorio institucional en el cuál pueden hacer consulta de diferentes documentos de gobierno que les pueden ser útiles para fines de proyectos de investigación. Igualmente, se les dio la opción de consultar en las diferentes páginas de las alcaldías para la obtención de estos mismos documentos u otros necesarios que les puedan servir.

7. **Apoyar la gestión de la sede central, en relación con el desarrollo de políticas bibliotecarias de la red de Bibliotecas y CDIM de la ESAP, desde la mirada territorial para fortalecer de manera eficiente los recursos bibliográficos y de información.**

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732

Contacto siempre con sede central con disponibilidad para cuando requieran apoyo con respecto al desarrollo de estas políticas bibliotecarias de la red de Bibliotecas y CDIM, no se realizó esta actividad en el mes de marzo.

8. **Facilitar la recolección de los documentos de gobiernos que requiere el repositorio CDIM dentro de la jurisdicción de la Sede Territorial de su vinculación, para ser compartidos con la Sede central.**

Se realizó en el mes de abril la recolección de documentos de gobierno en las distintas páginas de las alcaldías de los departamentos designados a la territorial. Se hace la recolección de los documentos, sede central aprueba estos y los publica en el CDIM institucional. Se está a espera de publicación de este mes y el anterior.

9. **Apoyar cuando le sea requerido, la recolección de información, así como reportar las necesidades bibliográficas identificadas ante la coordinación del Grupo de Biblioteca y CDIM de la Sede Central.**

Se tiene contemplado dentro del plan estratégico semestral informar siempre y cuando se soliciten el reporte de las necesidades bibliográficas en la territorial a la coordinación en sede central, así como la recolección de información. Esta actividad no fue realizada este mes.

10. **Realizar el inventario de colecciones de la Biblioteca en la cual está vinculado siguiendo únicamente las orientaciones de la coordinación de la Sede Central, con exclusividad temporal para esta obligación de ser necesario. de pregrado para lo que deberá elaborar informes al respecto para la coordinación académica.**

Es una actividad que se realiza según orden de sede central y es comunicado a la comunidad esapista por ende aún en este mes no se realizó.

11. **Normalizar las colecciones a su cargo, cuando sean solicitadas siguiendo únicamente las orientaciones de la coordinación de la Sede Central, adelantando los cambios físicos en la rotulación, marcación e impresión de códigos de barras e identificación de títulos, ingreso de ejemplares con registros preexistentes**

Se hizo la rotulación de material bibliográfico al cual se le actualizó la topografía en la plataforma de gestión del material.

ANEXOS

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

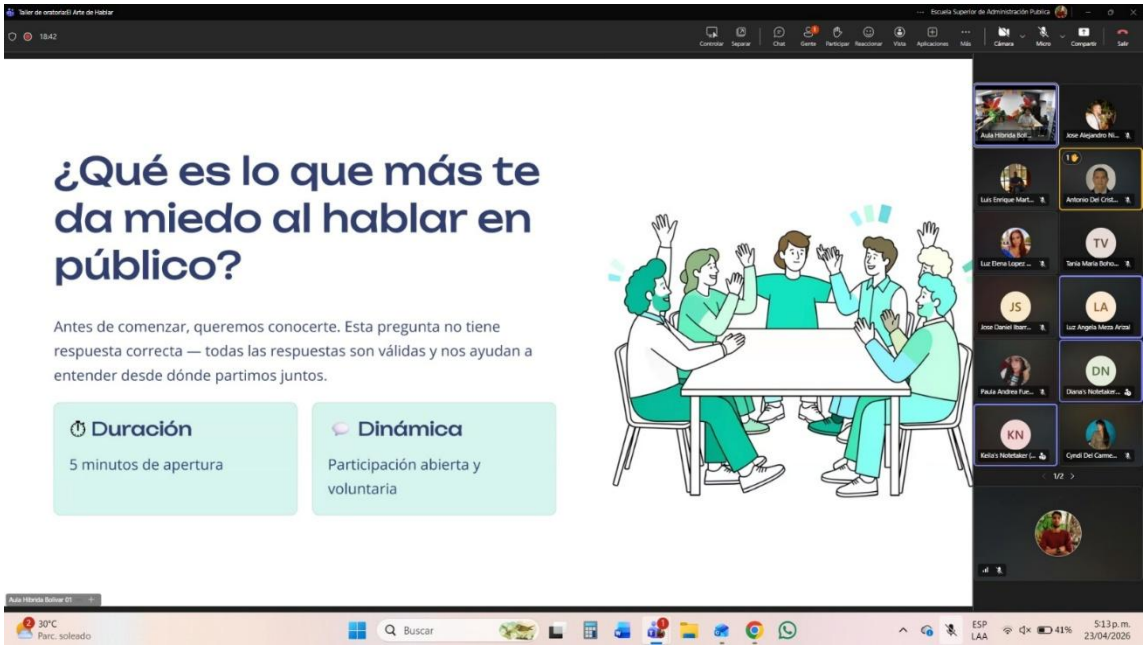
JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732

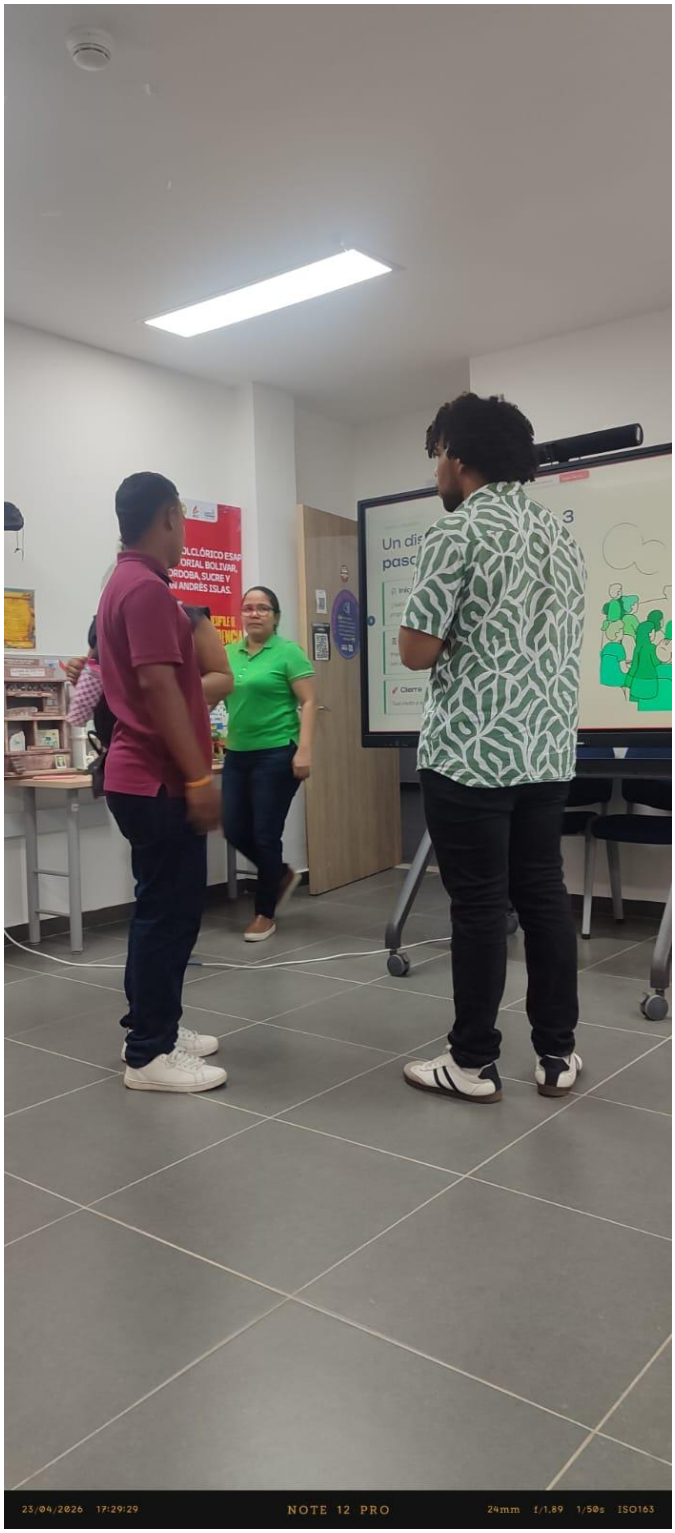




ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

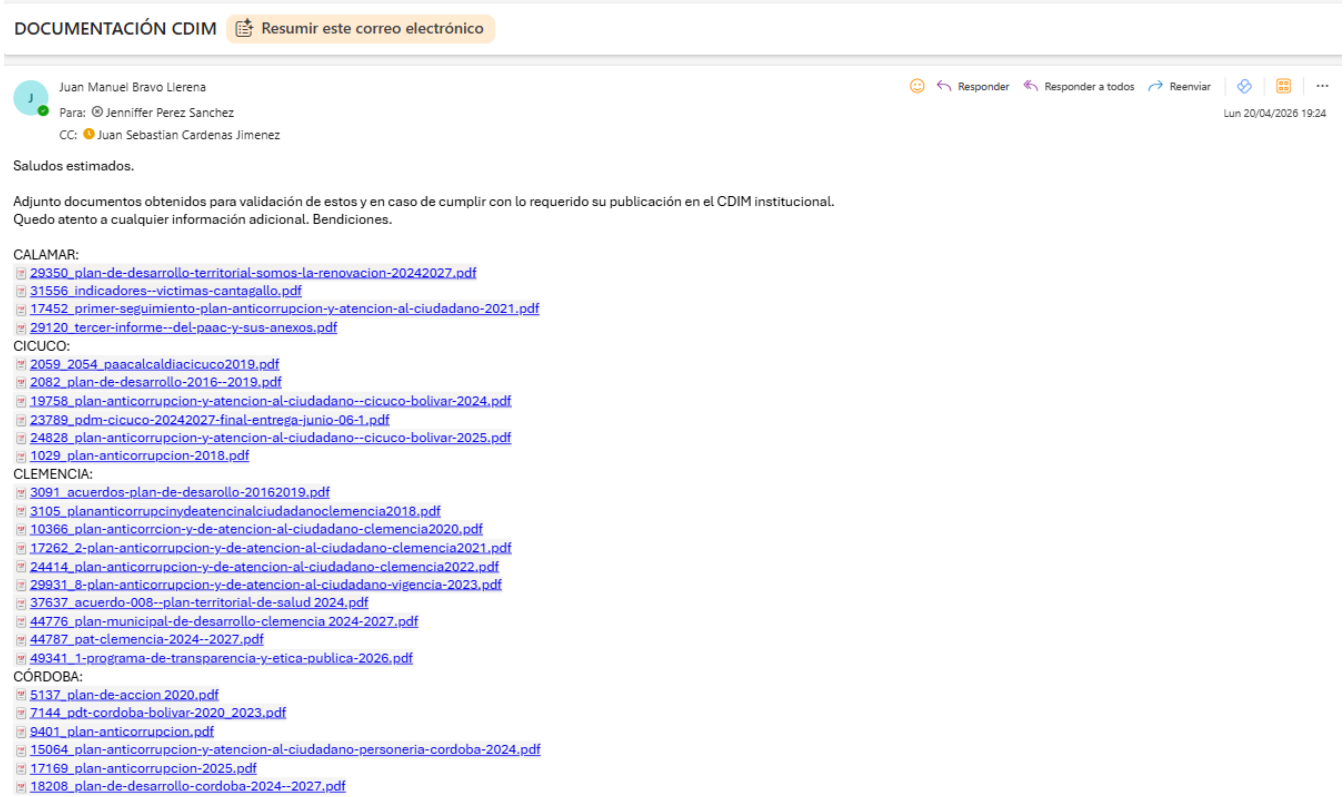
JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732



DOCUMENTACIÓN CDIM Resumir este correo electrónico

Juan Manuel Bravo Llerena
Para: Jenniffer Perez Sanchez
CC: Juan Sebastian Cardenas Jimenez

Responder Responder a todos Reenviar ···
Lun 20/04/2026 19:24

Saludos estimados.

Adjunto documentos obtenidos para validación de estos y en caso de cumplir con lo requerido su publicación en el CDIM institucional.
Quedo atento a cualquier información adicional. Bendiciones.

CALAMAR:
29350_plan-de-desarrollo-territorial-somos-la-renovacion-20242027.pdf
31556_indicadores--victimas-cantagallo.pdf
17452_primer-seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2021.pdf
29120_tercer-informe--del-paac-y-sus-anexos.pdf
CICUCO:
2059_2054_paacalcaldiacicuco2019.pdf
2082_plan-de-desarrollo-2016--2019.pdf
19758_plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano--cicuco-bolivar-2024.pdf
23789_pdm-cicuco-20242027-final-entrega-junio-06-1.pdf
24828_plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano--cicuco-bolivar-2025.pdf
1029_plan-anticorrupcion-2018.pdf
CLEMENCIA:
3091_acuerdos-plan-de-desarollo-20162019.pdf
3105_plananticorrupcinydeatencinalciudadanoclemencia2018.pdf
10366_plan-anticorrcion-y-de-atencion-al-ciudadano-clemencia2020.pdf
17262_2-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-clemencia2021.pdf
24414_plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-clemencia2022.pdf
29931_8-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-vigencia-2023.pdf
37637_acuerdo-008--plan-territorial-de-salud 2024.pdf
44776_plan-municipal-de-desarrollo-clemencia 2024-2027.pdf
44787_pat-clemencia-2024--2027.pdf
49341_1-programa-de-transparencia-y-etica-publica-2026.pdf
CÓRDOBA:
5137_plan-de-accion 2020.pdf
7144_pdt-cordoba-bolivar-2020_2023.pdf
9401_plan-anticorrupcion.pdf
15064_plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-personeria-cordoba-2024.pdf
17169_plan-anticorrupcion-2025.pdf
18208_plan-de-desarrollo-cordoba-2024--2027.pdf

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732

← Volver a los resultados

Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024



Archivos

Panorama de las Administraciones Publicas_America Latina y el Caribe.pdf (3.56 MB)

Fecha

2024

Autores

OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Editor

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OECD

Resumen

La edición 2024 de Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe ofrece los datos disponibles más recientes sobre las administraciones públicas y su desempeño en la región de ALC y los compara con los países de la OCDE. Incluye indicadores sobre la confianza en las instituciones públicas y la satisfacción con los servicios públicos, así como evidencia sobre las prácticas de buen gobierno en áreas como la gobernanza del ciclo de políticas públicas, gobierno abierto, gobernanza regulatoria, prácticas y procedimientos presupuestarios, gestión de la contratación pública, planificación y ejecución de infraestructuras, y gobierno digital y datos abiertos gubernamentales. Por último, proporciona información sobre qué recursos utilizan las instituciones públicas y cómo se gestionan, incluidas las finanzas públicas, el empleo público y la gestión de los recursos humanos. Panorama de las Administraciones Públicas permite realizar comparaciones entre países y ayuda a identificar tendencias, mejores prácticas y áreas de mejora en el sector público. Los indicadores de gobernanza son especialmente útiles para el seguimiento y la evaluación comparativa del progreso de los gobiernos en sus reformas del sector público. Cada indicador de la publicación se presenta en un formato de fácil manejo, que consiste en gráficos o tablas que ilustran las variaciones de los países y a lo largo del tiempo, breves análisis descriptivos que destacan las principales conclusiones de los datos, y una sección metodológica sobre la definición del indicador y cualquier limitación en la comparabilidad de los datos.

Citación

OECD (2024). Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024. Paris, Francia: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OECD

URI

https://doi.org/10.1787/0f191dcb-es
https://hdl.handle.net/20.500.14471/30013

Colecciones

Publicaciones otras Entidades Estatales

Página completa del ítem

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732

Sheet1

2026-04-29 23:59:00	RODIGUEZ GOMEZ	DANIEL EDUARDO	DANIELE.RODRIGUEZ@ESAP.EDU.CO	Razón y revolución	Marcuse, Herbert, 1898-1979	193 M17r	BOL2604
2026-04-29 23:59:00	RODIGUEZ GOMEZ	DANIEL EDUARDO	DANIELE.RODRIGUEZ@ESAP.EDU.CO	Crítica de la razón instrumental	Horkheimer, Max	193 H67c	BOL948
2026-04-29 23:59:00	RODIGUEZ GOMEZ	DANIEL EDUARDO	DANIELE.RODRIGUEZ@ESAP.EDU.CO	Fenomenología del espíritu	Hegel, Georg Wilhelm Friedrich,	193 H46f1 2ed	BOL2914
2026-04-30 23:59:00	VILLADIEGO RODRIGUEZ	DAVID	david.villadiego@esap.edu.co	Estudios de derecho disciplinario	Carlos Arturo, Gómez Pavajeau	342.0644 G65e	BOL1895

BRIGADA CARGUE REVISTAS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL Resumir este correo electrónico

Juan Sebastian Cardenas Jimenez Responder Responder a todos Reenviar

Para: Alex Armando Campana Benavides; Alix Eneida Perez Camargo; Beatriz Gomez Orozco; Diana Patricia Perdomo; Gabriel Jaime Arango; Liceth Nayive Martinez Martinez; **y 10 más** Vie 20/03/2026 9:55

CC: Dario Alexander Betancur Marin

Instructivo.pdf
343 KB

Cordial saludo equipo,

Con el objetivo de vincular la revista Administración y Desarrollo en la plataforma Dspace, requiero de su colaboración para realizar el cargue de los archivos PDF en cada registro.
A su bandeja de entrada les llegó un correo de notificaciones CDIM para validar su cuenta en DSPACE, les adjunto el instructivo para que sigan los pasos y así tener su usuario en el repositorio.
Posteriormente les informaré la asignación de los números de revista que deben cargar.

Agradezco su colaboración,

Coordinador
Juan Sebastian Cárdenas Jiménez
Grupo de Biblioteca y CDIM
juancarde@esap.edu.co
018000423713
Calle 44 N° 53-37
www.esap.edu.co

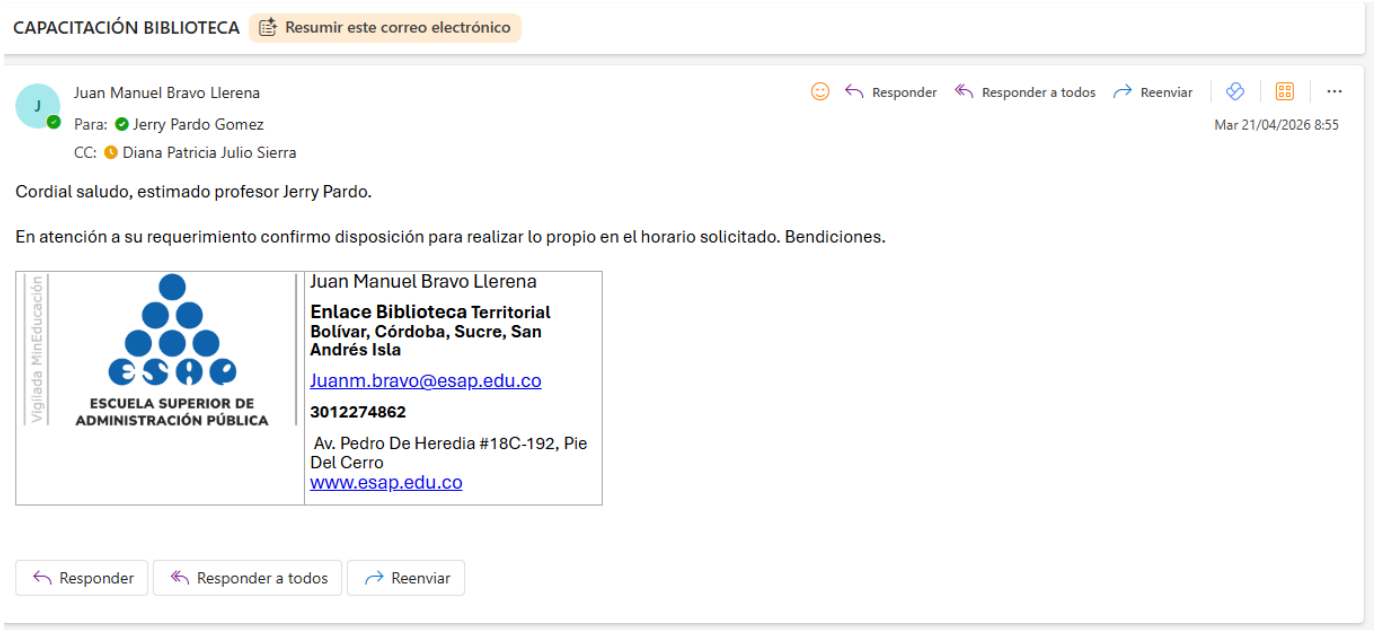
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-071-2026

JUAN MANUEL BRAVO LLERENA Cédula de ciudadanía No. 1.002.246.732





CAPACITACIÓN BIBLIOTECA Resumir este correo electrónico

Juan Manuel Bravo Llerena
Para: Jerry Pardo Gomez
CC: Diana Patricia Julio Sierra

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 21/04/2026 8:55

Cordial saludo, estimado profesor Jerry Pardo.

En atención a su requerimiento confirmo disposición para realizar lo propio en el horario solicitado. Bendiciones.

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Juan Manuel Bravo Llerena
Enlace Biblioteca Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre, San Andrés Isla
Juanm.bravo@esap.edu.co
3012274862
Av. Pedro De Heredia #18C-192, Pie Del Cerro
www.esap.edu.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002246732		JUAN MANUEL BRAVO LLERENA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 116 #69-24	CARTAGENA-BOLIVAR	3012274862	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	250165047	9503708891	I	2026/05/11	2026/04/24	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1002246732	BRAVO JUAN																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**